



Municipalidad de Jacaltenango

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO GUATEMALA C.A.

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

HACE CONSTAR

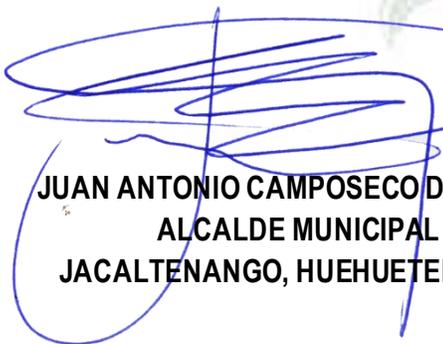
Que el derecho de acceso a la información pública para la población jacalteca es una llave maestra que abre todas las puertas de la administración pública y con el objetivo de viabilizar el buen funcionamiento de la unidad y para dar fiel cumplimiento a lo que determina el la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto cincuenta y siete guiones dos mil ocho (57-2008), artículo diez (10) inciso trece (13).

“La información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de sus atribuciones”

CERTIFICA

Que el inventario de la Municipalidad de Jacaltenango, no sufre modificación alguna hasta el cierre de año contable, integrando las alzas en el mes de enero de año siguiente. Y para los efectos correspondientes se extiende la presente en el año dos mil veintidós.

V.º B.º,



JUAN ANTONIO CAMPOSECO DELGADO
ALCALDE MUNICIPAL
JACALTENANGO, HUEHUETENANGO



SILVIO FAUSTINO MONTEJO QUINÓN
DIRECTOR AFIM
JACALTENANGO, HUEHUETENANGO

